

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 68 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2014.**

En el nombre de Dios, siendo las 17,10 horas el Presidente (S). Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco y Juan Alarcón Roa y la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además del Alcalde (S) Sr. Ruben Gutiérrez Cabrera.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero, Finanzas Maria Ines Villarroel Pacheco; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Secpla (S)** Brenda Leiva Aranda; **Personal** Héctor Sepulveda Lucero; **Patentes (S)** Eduardo Ríos Ríos y **Servicios Generales** Nicolás Urrutia.

Tabla; 1) Correspondencia; 2) Aprobar Contraparte Municipal: Operación y Mantenición de Proyectos Circular 33: **2.1.** Adquisición de Transporte para Escolares, Agrupaciones Comunitarias y Sociales Rurales y Urbanas de Quintero. Código BIP N°30133069-0. **2.2.** Reposición de Moto niveladora para Faenas Rurales y Urbanas; Código BIP N°30133764-0 y 3) Varios.

I.- CORRESPONDENCIA

1.1.- **Asociacion Chilena de Municipalidades de fecha 06.10.2014;** Invitación para participar del Encuentro Nacional de Concejales; Las Reformas que se Implementarán en Chile, durante los días 24 a 28 de noviembre de 2014, en la ciudad de Viña del Mar, cuyo programa se encuentra adjunto.

Sr. Presidente (S); Siendo un encuentro nacional estimo que debiéramos ir, aparte que se realiza en Viña del Mar, es relativamente cerca, por la importancia que tiene, votémosla y dejémosla abierta para los Concejales que quieran ir.

Se produce la votación, todos los miembros presentes, cuyo acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad de los presentes la asistencia y participación de todos los Concejales interesados al Encuentro Nacional de Concejales, denominado Las Reformas que se Implementarán en Chile, durante los días 24 a 28 de noviembre de 2014, en la ciudad de Viña del Mar, de conformidad al programa adjunto.

II.- APROBAR CONTRAPARTE MUNICIPAL: OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTOS CIRCULAR 33: 2.1. ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PARA ESCOLARES, AGRUPACIONES COMUNITARIAS Y SOCIALES RURALES Y URBANAS DE QUINTERO BIP N°30133069-0. 2.2. REPOSICIÓN DE MOTONIVELADORA PARA FAENAS RURALES Y URBANAS BIP N°30133764-0.

Con la venia del Concejo Municipal expone la Profesional y Directora (S) de Secpla, Sra. Brenda Leiva Aranda.

Secpla (S): Estos son dos proyectos que se presentaron al Circular 33: la Adquisición de un bus, que tiene un costo de \$169.882.800.- y la Motoniveladora también con un costo de \$165.939.000.-

En ambos proyectos se requiere para que pueda seguir el proceso de la postulación que Uds. aprueben los costos de mantención y operación. La mantención, suponiendo que si se mantiene como se debiera, gastaríamos anualmente en el bus \$750.000.- y la operación serían \$18.000.000.- y fracción donde estaría el combustible, el chofer, los seguros y los permisos de circulación. Todos esto si el bus se ocupara las 8 horas diarias. De la misma forma la motoniveladora.

Sr. Gatica: Ese estudio está hecho porque entiendo que una motoniveladora tiene más gastos, pero igual, considero que es muy poco lo del bus y que es demasiado lo de la moto niveladora, pero es una apreciación.

Secpla (S): Se sacan como 8 horas, pero la evaluación señalo que se pone 8 horas y la moto niveladora recorre 3,3 km por litro. El bus tiene 4 Km por litro. En el caso de la motoniveladora es menos el rendimiento del combustible.

Sr. Alcalde (S): Si, cada rueda de la moto niveladora vale \$250.000.- Ahora, por ejemplo el cargador frontal, son \$250.000.-

Sr. Presidente (S): Por eso, son altos los costos de mantención y operación.

Secpla (S): Eso es una apreciación para la postulación, puede que sea más.

Sra. Cartes: Aparte que el bus por ser nuevo, tiene un recorrido que es más constante, tiene poco desgaste.

Sr. Gatica: En cuantos años se deprecian contablemente estas máquinas.

Secpla (S): Contablemente serian ocho años de acuerdo al Servicio de Impuestos Interno, serían 8 años. En el caso de la motoniveladora, no lo sé.

Sr. Gatica: Lo que he escuchado es que aproximadamente de acuerdo al volumen de platas que hay que entregar por este proyecto, nosotros estaríamos como en el tope de M\$200.000.-, puede ser más dependiendo de la gestión, pero el caso que se dé para un proyecto. ¿Cuál sería la prioridad? Segundo, yo igual pondría uno más chico de unos M\$50.000.-

Secpla (S): Hay uno que es en relación con la iluminación del túnel son M\$45.000.- ese ya está listo.

Sr. Alcalde (S): Este es un compromiso que hizo el Intendente con el Alcalde, la semana antes pasada de aprobar y asegurar la Circular 33 completa, tanto Quintero como Puchuncaví. Así que esperamos que ese compromiso se cumpla.

Sr. Gatica: Claro, pero entiendo que eso se discute en el pleno, previo en la Comisión de Inversiones.

Sr. Presidente (S): Por eso esperamos tener el apoyo de Nicolás Gatica.

Sr. Gatica:No solo de él, pero lo importante es saber y manejarse para que ojala los tres proyectos sean aprobados. Nos estaríamos viniendo con M\$400.000.-

Sr. Presidente (S): Que sería lo ideal. Sometemos entonces a votación la contraparte Municipal en relación a estos dos proyectos: Adquisición de transporte para escolares, agrupaciones comunitarias y sociales de la comuna de Quintero y el otro, Reposición de la motoniveladora para las faenas rurales y urbanas.

Todos los miembros del Concejo Municipal presentes en esta Sesión aprueban ambas contrapartes para los proyectos que optan a financiamiento de la Circular 33 FNDR, cuyos acuerdos adoptados son los que se indican a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar contraparte municipal que dice relación con las costos anuales de mantención y operación del proyecto denominado “Adquisición de Transporte para Escolares, Agrupaciones Comunitarias, y sociales, rurales y urbanas de Quintero, que opta a financiamiento Circular 33 FNDR, año 2014, por un monto total de \$169.882.800, Código BIP 30133069-0. Los costos anual de mantención por la suma de \$750.000.- (mantención, aceite, filtros flexibles, etc) y costos de operación anual por \$18.619.319, referidos a combustible. Chofer, seguros, permisos de circulación).

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar contraparte municipal en relación con los costos anuales de mantención y operación del proyecto denominado “Reposición de Motoniveladora para faenas rurales y urbanas” que opta a financiamiento Circular 33 FNDR, año 2014, por un monto total de \$165.939.000.-Código BIP 30133764-0. Los costos anual de mantención por la suma de \$4.536.720.- (mantención, aceite, filtros flexibles, etc) y costos de operación anual por \$15.335.643.-que dicen relación con combustible. chofer, seguros, permisos de circulación.

III.-VARIOS.

3.1.- Roles y funciones de los funcionarios

Sr. Gatica:Tengo un varios y una inquietud que tiene que ver con los roles y funciones de los funcionarios o personas que están vinculadas al municipio, que pueden ser funcionarios de planta, acontrata, honorarios u otra modalidad.Me he enterado y me han llamado, que un señor Alfaro está haciendo acciones que tienen que ver con el mundo jurídico. Quiero saber si ese señor tiene la experiencia, si forma parte de algún staff, si eso lo hace en nombre del municipio o si es una iniciativa privada fuera de sus horas de trabajo y si eso está relacionado con el presupuesto de los M\$10.000., que nosotros aprobamos en la eventualidad de que necesitaríamos contratar profesionales.

Quiero que se me aclare esto por una razón muy simple. A veces los roles se confunden, nosotros tenemos un equipo jurídico, que me imagino por la experiencia que he tenido sobre todo de Etienne que tiene la experiencia para hacer un trabajo jurídico. Entonces, entiendo mal que el Sr. Alfaro esté haciendo el esta acción, a no ser que efectivamente tenga la experiencia y que, el Alcalde le haya pedido que cumpla esa función.

Sr. Presidente (S): Sr. Administrador, nos podría darnos una respuesta.

Sr. Alcalde (S):Si, pero prefiero dar por escrito, al Presidente el próximo Concejo.

Sr. Gatica: Me parece muy atinado.

Sr. Alarcón: A lo mejor está haciendo Relaciones Públicas, como pertenece a esa Oficina.

Sr. Silva: También se ha tomado esos días que hubo problemas, la semana pasada mucha gente andaba con el tema que paso con los pescadores, que firmaban un papelito, creyendo que está otra semana iban a tener plata. Por ahí, andaban ofreciendo asesorías legales por una demanda colectiva ciudadana, mucha gente creía que el Municipio estaba detrás de la demanda que estaban haciendo en el Salón Francisco Coloane, en el cual habían dos funcionarios municipales que estabane incluso salió en el facebook, una foto. Estaba Carlos Castillo no sé, tengo entendido que trabaja en el Estadio, ese día estaba acá, en horario de trabajo. También estaba vinculado Don Ramón Alfaro, también estaba ahí, no sé si estaba en su lugar de trabajo.

Mucha gente se acercó a mí, diciendo si esta demanda la respaldaba el Municipio, en el cual yo pregunte, no es así. Es una demanda de un abogado particular en el cual había dos funcionarios municipales que estaban con eso. Mi pregunta realmente es si el Municipio los mando o no. Necesito que se me haga saber por escrito también que es lo que está pasando ahí. ¿Por qué razón? Porque la comunidad todos dicen el Alcalde y el Concejo está apoyando esto, se ve así, entonces para el día de mañana por A B C o D motivo no sé qué es lo que va a pasar, no nos estén metiendo en una cosa que no nos corresponde a nosotros. Más encima que se ocupan dependencias municipales para poner panfletos alusivos a lo mismo que están haciendo, se ve como que el municipio está detrás de todo esto.

Sr. Presidente (S):Eso de alguna u otra forma agrava la situación, ue se estén usando las dependencias municipales.

Sr. Alarcón: Para hondar un poquito más. Un día que estaban ahí con un abogado, nosé quién era. Se aprovechó esa circunstancia que había una Feria Vocacional que hacia el Liceo, habían standde varios institutos, y ellos estaban en una esquina anotando, aprovechando cierta circunstancia de concurrencia masiva.

Concuero mucho con lo que dicen los Concejales Silva y Gatica con respecto a estas personas. Lo que si nosotros hemos estado como Concejo, como Concejales apoyando toda la gestión que ellos han solicitado, pero con los entes regionales. Se ha citado en forma masiva. Hemos estado haciendo acto de presencia con el Alcalde, cuando ha venido el Gobernador, el Intendente, Seremi de Salud, hemos estado apoyando toda esta gestión, pero no en forma individual porque no nos compete ni nos corresponde.

Lo mismo pasa con las declaraciones públicas, eso ya sería resorte de cada Concejal, pero señalar que el vocero oficial es el Alcalde, no podemos dar información a los medios televisivos. El Alcalde es la voz que se tiene que expresar ante toda la ciudadanía y el país.

Sra. Cartes:Lo que más me preocupa, es el hecho que la gente como ayer lo dijeron, creen que son instancias que se han generado a través del Municipio, y que nosotros también tenemos participación en eso. El día que esto no prospere, a los primeros que van a atacar va a ser a nosotros, al Municipio también. Eso, es lo delicado del tema.

Nosotros lo dejamos bien claro en la reuniones que hemos tenido con los pescadores y con todas las agrupaciones que se han presentado posterior es que cuentan con todo nuestro apoyo, todas las instancias que se requieran, pero esto de iniciar acción legales, demandas colectivas,

nosotros por lo menos que quede súper claro que no hemos emitido ninguna y que por lo que ya nos interiorizamos el Municipio tampoco, tampoco ha iniciado estas demandas colectivas.

Sr. Presidente (S): El Municipio solamente hizo una acción contra el buque a través de una demanda en la Fiscalía.

Sr. Alcalde (S): El abogado esta justamente oficiando el canal judicial a seguir dependiendo de las variables que se vayan dando ahora, con los datos que está entregando el Fiscal Marítimo primero y todos los órganos del estado con competencia que tienen que elevar los antecedentes y de acuerdo a eso va a proceder nuestra unidad jurídica.

Sr. Presidente (S): Esa es la única acción que ha estudiado vía judicial el Municipio, por tal razón a mi me ha llamado mucho sentido lo que plantea la Concejal Sra. Cartes también, aquí, creo que es necesario que el municipio haga una aclaración pública al respecto. En sentido de decir, claramentecuáles son las acciones que ha seguido; las gestiones que ha realizado el Alcalde con las autoridades, que han sido bastantes importantes y que de alguna u otra manera, quede de manifiesto que frente a estas múltiples grupos de abogados, el Municipio no tiene nada que ver. Veo que es necesario hacerlo porque la gente de alguna u otra manera nos culpa a nosotros y si esto no prospera va a ser mucho peor. De tal forma, que solicito que se haga esa aclaración en términos de poder clarificara la comunidad esta situación.

Lo segundo, tiene que ver con lo que planteaba el Concejal Gatica y Silva en términos que efectivamente, tuve la posibilidad de hablar con el Alcalde este tema, me señalo y fue muy claro en manifestar de que él no está participando en ninguna demanda colectiva y que le parecía extraño que hubiesen funcionarios municipales al frente de esta situación como es la denuncia que hacen los Concejales. En ese sentido, amí me parece que lo que corresponde es hacer una investigación sumaria, porque se ocuparon dependencias Municipales. En segundo término, hay funcionarios municipales al frente de la situación y eso amerita una investigación. Creo que eso le va a hacer bien al Alcalde y al Concejo. No sé si les parece bien a los Concejales.

Sr. Gatica: Me parece. A partir de los antecedentes que se entregan acá, que la actividad que está haciendo supuestamente el abogado, no sé cuál es, la acción no es una acción filantrópica, no es una acción yo lo hago porque quiero apoyar los pescadores, a los comerciantes. No, lo hace porque hay un lucro, o sea, el que está haciendo la acción supuestamente dice, si son 100 voy a ganar tanto y si son 200 voy a ganar más.

A lo mejor y por eso, es bueno que se haga esta investigación sumaria porque a partir de ahí, sesabrará que funciones cumplía el Sr. Alfaro, luego un acuerdo con el Abogado, mira te voy a pagar \$20.000.- por no sé por decirlo, por cada persona que tu traigas, que es lo que hay detrás de eso. ¿Por qué esa motivación? Si sabemos que no es una acción voluntaria y de solidaridad sino que es una acción donde se busca indemnizaciones y plata, y detrás de eso, el abogado se va a llevar una parte y el abogado a sus medios pollos, le tiene que dar algo. No entiendo que funcionarios municipales se presten para esto, es grave. Sr. Administrador lo que se está diciendo aquí es grave.

Sra. Cartes: Quiero hacer una consulta aprovechando que está Etienne Archambaud, de la Unidad de Jurídico. Tengo entendido que el buque ya no está con orden de arraigo porque ya salió de la bahía, se fue. Saber si habían quedado garantías a favor del municipio.

Jurídico: Lo que pasa es que el arraigo no lo hizo el Municipio, entonces la garantía al Municipio no habría. Si lo hizo Enap, entonces manejar garantías internas no es algo que al municipio le

competa. Estas son acciones civiles y contractuales que tienen, que tienen que hacer valer dentro de las garantías que manejan este tipo de contrato, que son internacionales.

Sra. Cartes: Consultaba el tema de las garantías no porque los cobre el municipio, porque tampoco se puede cobrar mientras no se determine que realmente fue el culpable, o sea es un proceso muy largo, pero si me imagino que tiene que haber quedado en resguardo porque no es legar e irse, tiene que haber atendido algo especial para que el arraigo haya quedado sin efecto.

Jurídico: Claro, pero las consultas tendrían que hacerse a la empresa, podrían responder.

3.2.- Solicitud de los sumarios

Sra. Cartes: Aprovechando el tema de la solicitud de los usuarios, aquí se han instaurado bastante sumarios y nunca hemos tenido una respuesta a que fin llegaron por así decirlo. Me gustaría pedir un informe de todos los sumarios que se han realizado durante este período y en qué estado están.

Sr. Alcalde (S) ¿Los solicitados expresamente por Uds.? Sí, porque investigaciones sumarias hay bastantes en dos años, entenderá que por temas administrativos se pueden levantar más de los que el Concejo ha solicitado.

Sra. Cartes: Yo creo que los que ha solicitado el Concejo expresamente, no sé qué opinan Uds. por lo menos la que nosotros solicitamos, me gustaría saber en qué situación están.

3.3.- Sitio a un costado del Cementerio Municipal.

Sr. Silva: ¿En que está ese sitio que está enestá en el Cementerio que desemboca en la Avenida El Bosque? Se acuerdanquese iba a hacer un Cementerio- Parque.

Sr. Gatica: Estuve una sola vez, en reunión con el tema del Cementerio- Parque, soy el que menos se.

Sr. Silva: Al Sr. Administrador me gustaría saber de quién es ese terreno.

Sr. Alcalde (S): Es un terreno de equipamiento, inscrito a favor del municipio, obviamente ese terreno, es hacer un crecimiento asociado a un tema Cementerio, sea este administración municipal o administrado por un privado. Eso va a depender del Alcalde y de ustedes mismos, cual es la administración más óptima.

Hoy en día, la empresa que expuso un par de veces, quedoen hacer una propuesta más detallada, no obstante, de ser así, tiene que participar. El municipio tendría que abrir una licitación y seguir todos los canales administrativo regulares que comprendan esto.

Sr. Silva: La pregunta concisa eran en relación con el terreno, el que está inscrito por la Municipalidad, ningún problema. Preguntaba porque muchos vecinos del sector, dicen que ese terreno no es municipal, que aquí y que allá. Es municipal, se pretende hacer la ampliación del Cementerio, que fue lo que conversamos hace mucho tiempo. Era mi duda, que ha sido aclarada.

Sr. Gatica: Entiendo que cuando se urbanizo a contrapelo en todo el sector de Loncura, la urbanización siempre exige un porcentaje de espacios que son comunitarios y del municipio. Entonces, la gente piensa que siguen siendo de ellos, pero no lo son.

Así, como hay retazos al interior de Loncura sobre todo en la parte alta, hay muchos espacios que son municipales, que son de equipamiento, de áreas verdes y otras cosas, pero son obligaciones,

así, como se hizo por decir la Nueva Serena también hay espacios que pertenecen a la Municipalidad porque la Ley de Construcciones y Urbanismo, los obliga, que es un porcentaje no sé si es el 20% , queda definidos estos espacios que son municipales, independiente que los vecinos piense y que crean que no son municipales, pero sí lo son.

Sra. Cartes; Con respecto a todos esos terrenos internos, interiores, sobre todo de Loncura que se dicen municipales, ¿ están inscritos al nombre del municipio? porque acuérdense que nos encontramos con varios que decía municipales, nunca habían sido del municipio que se tuvieron que regularizar en este periodo.

3.4.- Jornada Plan Regulador

Sr. Alcalde (S); Están invitados para el próximo lunes si no me equivoco a una jornada que tiene que ver con el Plan Regulador Comunal y Presupuesto Municipal, año 2015.-

En el Plan Regulador Comunal se les va a exponer la Estrategia que va a seguir el municipio sobre todo con respecto a Loncura porque un Plan Regulador en promedio mínimo el poder implementarlo es de 4 o 5 años, no obstante, se está proponiendo hacer un Seccional en Loncura, básicamente por dos temas: 1) Se va a desarrollar un proyecto grande del agua potable y el alcantarillado, por lo tanto se necesita regularizar toda esa situación y 2) En el último tiempo Loncura ha crecido de una manera exponencial, no se está respetando el ordenamiento urbano, o sea, hay viviendas que se instalaron en calles; hay sectores que son de pasajes y también hay viviendas. En este caso el Director de la DOM, tiene que ordenar ese cuento, a través de un Seccional.

Eso es lo que se va a exponer en una etapa detallada el próximo lunes a las 11,00 horas en el Francisco Coloane, para después a las 12,00 horas ver el tema del Presupuesto Municipal.

3.5.- Limpieza del Cementerio Municipal

Sr. Silva; Aprovechando que esta don Nicolás Urrutia, de Servicios Generales ¿ Que factibilidad y de limpiar y mantener el Cementerio? para tenerlo presentable para el Día 1° de Noviembre.

S. Generales; Se han hecho dos operativos en el Cementerio. Uno en mañana, los alrededores, los vemos casi limpios. Erwin el Encargado del Cementerio, también trabajando con su gente a toda máquina para terminar de limpiar por fuera. Hoy día, también llevamos tambore que se van a pintar y habilitarlos para el interior del Cementerio y sacar los de plástico. Se hizo también un operativo de sacar pasto, estoy un poco pillado, creo que faltaría un 30%, se haría un operativo antes del 1°, quedando todo listo.

3.6.- Vecinos de calle Baquedano entre Luis Orione y Estrella de Chile- sector muy oscuro.

Sra. Cartes; Tengo una solicitud de unos vecinos de la calle Baquedano casi al llegar a Luis Orione, todo ese sector es súper oscuro, no se han cortado los árboles, están muy crecidos. Más encima en la esquina donde están los perritos, donde están las palomas, el pasto súper alto.

3.7.- Operativos de Limpieza

Sr. Silva; Como está el Encargado de Servicios Generales y el Administrador, que factibilidad hay o en que esta, si es que se va hacer un operativo antes que llegue la temporada estival de limpiar Quintero, como se propuso el año pasado, que al final quedamos a medio filo para ver antes de que llegue diciembre, una operación peineta.

S. Generales; La idea es dar prioridad al sector playa y con el contratista también que empieza habilitar más tambores que recolecciones en toda su extensión todos los bordes costeros. Constantemente hay operativos una vez a la semana en Loncura, donde más trabajo tengo. He botado ramas y escombro. Si programamos algo con el Administrador, se va a haber por sector, cosa que Uds., puedan ir supervisando que se vaya efectuado este tipo de limpieza.

Sr. Alcalde (S); De hecho se contratan dos conductores más, vamos a sacar toda la fruta de camiones y vectores, todos los camiones están en operaciones porque hoy en día siempre estamos con un camión auxiliar, no va haber un camión más en la Península, va haber un camión tolva que a veces ayuda en Loncura que es ahí donde siempre nos sobrepasamos, podemos pasar 10 veces al día por el mismo lado y las 10 veces va haber basuras.

3.8.- Corte de ramas de arboles

Sr. Silva; Tomándome de las palabras de la Concejal Cartes, en muchos lados en Quintero, como no se cortaron mucho las ramas de los arboles el año pasado, están más arriba que de los cables, el pasto y las luces están, alumbran, pero por el tema de las ramas, esta todo oscuro. Saber en qué plan está la Municipalidad, si van hacer un trabajo masivo.

S. Generales; En estos momentos está toda la cuadrilla operativa orillando, que está a cargo de Pedro Collao, viene un par de máquinas más que vamos a comprar, con un poquito más de gente. Esa cuadrilla solamente se va a dedicar a eso. Señalar que antes de eso, se estuvo en poda. Creo que nos va a faltar retomar las podas para completar varios sectores y calles que no quedaron completas.

Aparte de eso también está un informe técnico que prepare para Mario Morales, contratista de Loncura que nos ayuda con los arboles de mayor altura, nosotros no tenemos capacidad para tratar árboles de mayor tamaño, por lo menos nos alivia un poco los arboles de Loncura. Habría que hacer otro contrato, ojala con esta persona, si queda ítem para Quintero. Nos aseguramos con el árbol que está al frente, en la Plaza El Deportista.

El personal nuestro puede llegar a tres y cuatro metros, no hay problema, seis o siete metros podría llegar, pero más que eso, no es posible.

3.9.- Agradecimientos.

Sra. Cartes; Me gustaría públicamente agradecer la gestión que está haciendo Nicolás, es muy buena porque tengo que decir que llega mucha gente a solicitar cualquier atención de Servicios Generales. Me tomado la molestia de andar con la gente, venimos, siempre nos atiende muy bien, los acoge, les da solución que es lo más importante para la gente, la que después vuelve muy agradecida. Felicitarlo porque con el sector rural se ha portado súper bien y su agenda está pero súper ocupada, la he visto, siempre hace un alto para atender a la gente.

3.10.- Partes de Cortesía

Sra. Cartes; Consultar respecto de cuando se inició este último gobierno, el Alcalde, quiso hacer una limpieza general en la comuna y se anunciaron mucho estas partes de cortesía para las personas que no cuidaran su frente. ¿En qué quedo todo eso? porque la gente se está olvidando de eso. El ejemplo, que estoy dando de la esquina, al frente de mi casa y aparte que la señora tiene lleno de perros, lleno de palomas que es una infección para el Jardín Infantil que está al lado del colegio, tiene más de un metro el pasto. Al final la gente como que tomo conciencia en un principio que se iban a cursar infracciones, empezó a preocuparse, pero como nada paso. Creo que ya debería el municipio desligarse de eso, no puede estar preocupado de todos los frentes de las casas de las

personas, siendo que eso, corresponde a cada propietario y ServiciosGenerales tiene que estar todavía preocupado de sus detalles.

Quiero ser bien enérgica en eso porque la gente está viendo y está tomando conciencia de que quiere todo más limpio, más bonito, pero siempre hay puntos negros. Si nosotros no hacemos nada en contra de ellos, es algo puntual que vayamos a castigar, pero por lo menos curse esa parte de cortesía, que la gente sepa que el municipio está tomando acciones y de alguna manera, ya nosotros desliguémonos un poquito de esas cosas más cotidianas y más domesticas que le corresponden a cada uno de los propietarios.

Sr. Presidente (S): Si, una buena medida de lo que ocurre, es la de aplicar la Ordenanza Municipal con respecto a esa materia.

3.11.- Foco apagado Cruce La Virgen

Sr. Alarcón: Voy a replantear este varío que lo he manifestado en más de una ocasión, es con respecto al foco que está en el Cruce La Virgen, constantemente esta oscuro. En mi periodo anterior, un particular tuvo el gesto de iluminar todo eso, pago personalmente, nuestro compromiso era la de mantener iluminada la zona, no ha prosperado para nada, se ha ido, lo ven, aparte de eso han robado unos focos a la Virgen.

Espero que se tome una medida más rápida porque en la noche pasar oscuro, aparte que hay un paradero que está al frente que va camino hacia Valle Alegre, que también alumbraba a toda esa zona, pero en realidad está todo oscuro. Todo esto es un problema para la gente de Valle Alegre, de los chicos que se bajan de la micro.

Sr. Presidente (S): En todo caso, lo que hace presente el Concejal Sr. Alarcón también con mucha preocupación lo plantearon los dirigentes de Valle Alegre en relación a ese tema, bajan en ese paradero muchos escolares que los vienen a buscar, está muy oscuro.

Sr. Cartes: También en varias oportunidades lo he mencionado, pero decir que en una oportunidad de hecho, vi reparándolo, o sea, se ha preocupado, pero hay algo que es mas allá porque un día el foco esta prendido, al día siguiente está apagado. Algo pasa, no es que se sea una despreocupación porque se ha ido cambiando el foco, pero algo debe estar pasando que se apaga, algo tiene.

Sr. Alcalde (S): Es un sensor. Nosotros tenemos un “contrato” con ellos, responden rápido, pueden ver que en gran parte de la comuna, el 95% debe estar encendidos, no obstante, responden a los requerimientos de lámpara, pero cuando hay temas de red, se complica el tema porque ahí hay que meterse con Chilquinta y todo el cuento.

Ese foco que se ha pedido, se arregla. De hecho, se podría llamar ahora y mañana van a estar reparando, pero el problema de algunos es la red. Lo otro, que tiene que ver con el cable, el sensor, hemos tenido esos problemas, esperamos que con el recambio masivo que se hace en diciembre, podamos tener una solución definida, pero ahora vamos a pedir al contratista que vaya y lo repare nuevamente, voy a traer las fotos para que ustedes vean la fecha.

Sra. Cartes: A mí me consta que se haya reparado, pero creo que es algo más allá porque lo reparan y al día siguiente está apagado. No es que no se haga el trabajo.

Sr. Alarcón: Quien hizo esa instalación fue, el electricista Leo Castro, él sabe cuál es el problema que hay ahí.

Sr. Gatica: Si, pero ahora tenemos otra empresa.

Sr. Alarcón: El particular le pago para que hiciera la instalación de esa iluminaria del foco, sabe lo que está pasando, no si sería bueno, contactarse con este eléctrico.

3.12.- Cronograma o Carta Gantt Empresa Elecnor

Sr. Aguayo: Solicitar formalmente que se nos entregue un Cronograma o Carta Gantt con respecto a la empresa Elecnor. No sé si estarán dentro del plazo, pero realmente me preocupa no solamente a mí, sino que también a los vecinos la tardanza que ha existido para el recambio de luminarias. No tengo respuesta para eso. Quede más sorprendido, cuando el Administrador nos dice no en diciembre se van a cambiar, en consecuencia que el cronograma establecía que en mes de septiembre.

Saber el por qué no se ha producido un recambio ahora, debe haber alguna razón. Si esa razón es culpa de la empresa, me da la impresión que hay multas de por medio, no sé, pero en lo concreto Administrador, le quiero decir que se me informe o que se me entregue el Cronograma o Carta Gantt respecto al tema de recambio de luminarias.

Sr. Gatica: Lo que está planteando es interesante. La empresa Elecnor es la que hace mantención ahora.

Sr. Alarcón: Es la que va hacer la reparación

Sr. Gatica: Actualmente eso es, según lo que entiendo o no

Sr. Alcalde (S): Si, es un acuerdo a que llego el Alcalde con ellos, mientras tanto como tenían los camiones acá, aprovechamos esa posibilidad.

Sr. Gatica: O sea, la empresa que hace la mantención y es la que va hacer el recambio de luminarias.

Sr. Alcalde (S): Hicimos un levantamiento completo, el proyecto eléctrico para la SEC, para Chilquinta, mientras se aprueba, para instalar con distintos aspectos del trabajo el recambio de las 2.500.000 luminarias

Sr. Gatica: Lo que plantea el Concejal Sr. Aguayo es importante porque si existe una carta Gantt, si esto fue ganado a través de una licitación pública. Una licitación pública significa que yo me comprometo yo cuando me llamo a una licitación pública de una pavimentación, digo voy hacer esta pavimentación de esta forma y por eso la gano. En el caso, de las luminarias, a lo mejor hubo empresas que dijeron no podemos presentarnos, como por ejemplo, porque las luminarias llegan de Alemania y se demoran tres meses, a lo mejor la licitación dice 60 días, no se presentan. Entonces, como se adjudicaron la licitación, diciendo algo. Como es posible que no cumplan. Se puede resciliar el contrato en caso de incumplimiento, se está en alguna acción del municipio.

Sr. Alarcón: No creo como está haciendo la mantención

Sr. Gatica: La mantención no tiene nada que ver

Sr. Alcalde (S): Los temas contractuales, por contrato y la programación, se las expongo el día lunes, sería irresponsable dar aquí información que no conocemos.

Sr. Gatica: Entonces, el día lunes en el Consejo, va a estar en la tabla como punto, no quiero que llegue una tabla que dice correspondencia y puntos varios, va a estar el tema de los Asesores Jurídicos estrella que están haciendo ese trabajo, va a estar también el tema de Elecnor.

Los Concejales también tenemos derecho a poner puntos en la tabla, por ley hoy día, les da esa facultad.

Sr. Alcalde (S): No le puedo responder si o no Presidente

Sr. Gatica: Lo estoy solicitando, por lo tanto, tiene que estar.

Sr. Presidente (S): Si, me parece bien. Voy a informar al Alcalde que informe acerca de este proyecto.

Sr. Gatica: Que no sea en los puntos varios, que nosotros hagamos preguntas y que nos diga ya estamos preparando los informes, hay una semana.

Sr. Presidente (S): Y que lo coloque en tabla

Sr. Gatica: En tabla tiene que venir porque es una facultad que tiene los Concejales, la tiene el Alcalde es cierto, pero también la tienen los Concejales, incluso individualmente.

Sr. Presidente (S): Bien me parece, que vaya en la tabla.

3.13.- Informe acerca del arriendo del terreno, ya adjudicado.

Sr. Presidente (S): Esa misma petición con respecto a Elecnor, necesito también que se nos informe a través de un Cronograma o Carta Gantt que es lo que pasa con el arriendo del terreno que está en frente de la Shell. Lo que me interesa es saber de los plazos y en qué situación está. Lo pregunto por el hecho, que hoy día, me entere efectivamente que ese terreno nuevamente fue embargado por Chilquinta.

Lo que fundamenta mi petición en términos de que efectivamente también se nos entregue un Cronograma en relación a ese contrato.

Sr. Alcalde (S): Para ordenarme, está la exposición por parte de Secpla, el proyecto de alumbrado público para que conozcan el arreglo de la programación; después el arriendo del terreno que lo ve el Director de la DOM. ¿Hay otro punto para el día lunes para poder ordenar?

Sr. Gatica: En el punto de la reposición, Secpla sí, pero lo que nosotros queremos, saber si el Cronograma que la empresa puso en la propuesta cumple con lo que hoy esta.

Sr. Alcalde (S): Va a estar el Asesor Jurídico titular, que es uno solo, don Luis Araya Ossandon.

Sr. Gatica: Siempre veo a la Asesora en el Concejo y he pedido que el Asesor venga porque no viene, no sé porque, le tiene miedo al Concejo, no sé. Quiero que el asesor este aquí porque hace una gran labor.

Sr. Aguayo: Bien, agradeciendo la presencia de todos y cada uno de ustedes se da por finalizada la Sesión de este Concejo Municipal, siendo las 17, 55 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)